

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

V2-05-17
RH-001-2014
Mayo 2016

POLÍTICA DE HABEAS DATA:

DASCOM A&T SAS, dando cumplimiento con la Ley Estatutaria 1581 del 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013 , efectúa operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación y actualización, de los datos personales que han sido suministrados y autorizados de manera libre, previa, clara, expresa, voluntaria e informada por los titulares de la información y que reposan en las bases de datos y archivos físicos, bajo medidas técnicas, humanas y administrativas que garantizan la confidencialidad, veracidad y disponibilidad, evitando adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	3
2. DEFINICIONES GENERALES:.....	3
3. IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.	4
4. RESPONSABILIDADES.	4
5. DERECHOS DE LOS TITULARES.....	5
6. DATOS SENSIBLES	6
7. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	6
8. EXCEPCIONES A LA AUTORIZACION PREVIA Y EXPRESA DEL TITULAR...	7
9. FINALIDADES DEL USO DE LA INFORMACIÓN	7
9.1. Finalidad de Tratamiento de datos de Clientes.....	8
9.2. Finalidad del Tratamiento de Datos de Empleados.	9
9.3. Finalidad del Tratamiento de Datos de Ex empleados.	9
9.4. Finalidad del Tratamiento de Datos de Proveedores o de personas con quienes se tengan una relación comercial o de capacitación.....	10
10. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS	10
10.1. Consultas:.....	10
10.2. Reclamos:.....	11
11. MECANISMO PARA INFORMAR VIOLACIONES A LOS CODIGOS DE SEGURIDAD.....	12
12. AVISO DE PRIVACIDAD.....	13
13. VIGENCIA.....	13

1. OBJETIVO

Establecer las políticas y procedimientos de tratamiento de la información dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y Decreto 886 de 2014, que desarrolla el derecho constitucional que tienen los titulares a conocer, actualizar y rectificar los datos personales registrados en las bases de datos o archivos de DASCOM A&T SAS

2. DEFINICIONES GENERALES:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento De datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas Naturales determinadas o determinables.

Datos Sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Datos públicos: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio Con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en Asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, por ejemplo candidatos en procesos de selección, empleados, clientes, potenciales clientes, proveedores y en general cualquier persona que suministre datos personales.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la Recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

3. IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.

Los datos del responsable y encargado del tratamiento de los datos personales son los siguientes:

🎬 Nombre Empresa: DASCOS A&T SAS

🎬 NIT: 900.645.015-3

🎬 Ubicación: Carrera 53 No. 103 B 42 Ofc. 311 (Bogotá, Cundinamarca)

🎬 Contacto: info@dascomayt.com

🎬 Teléfono: 3000 272

4. RESPONSABILIDADES.

Deberes de DASCOS A&T SAS

A continuación se describen los deberes de DASCOS A&T SAS, con la ley 1581 de 2012 en el tratamiento de los datos personales.

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar autorización al titular de la información para el tratamiento de sus datos personales, informándole sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le

haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.

- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley.
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Inscribir en el Registro Nacional de Bases de Datos, de manera independiente, cada una de las bases de datos que contengan datos personales sujetos a Tratamiento.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de los datos personales contenidos en las bases de datos de DASCOT A&T SAS, tienen derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2013.
- Ser informado por DASCOT A&T SAS., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

En los textos de habeas data definidos (Página Web y Comunicado a Clientes y Proveedores), está descrito el derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.

6. DATOS SENSIBLES

Se entiende por datos sensibles aquellos cuyo uso indebido puede afectar la intimidad del Titular o generar su discriminación, entre otros información relacionada con origen racial o étnico; orientación política; convicciones religiosas o filosóficas; pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, así como datos relativos a la salud, a la vida sexual y biométricos.

En razón de lo anterior, sugerimos no suministrar datos sensibles a nuestra empresa.

Sin embargo, DASCOT A&T SAS se identifican los siguientes datos sensibles:

- Incapacidades médicas del trabajador con información médica del colaborador.
- Numero de su cuenta bancaria
- Dirección y número de teléfono de su residencia.

7. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

En DASCOT AYT SAS, está prohibido la recolección, almacenamiento, uso y circulación de los datos sensibles, excepto en los siguientes aspectos:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento.

- El Tratamiento sea necesario para proteger el interés vital del Titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares

8. EXCEPCIONES A LA AUTORIZACION PREVIA Y EXPRESA DEL TITULAR

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad con la Ley, DASCOT A&T SAS podrá proceder al Tratamiento de sus datos, sin que se requiera su autorización previa, cuando se trate de:

1. Información requerida por una Entidad Pública o Administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
2. Datos de naturaleza publica (de conformidad con la definición legal del termino);
3. Casos de urgencia medica o sanitaria;
4. Tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
5. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

9. FINALIDADES DEL USO DE LA INFORMACIÓN

El tratamiento de los datos en DASCOT A&T SAS corresponde a las operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de acuerdo al objeto de negocio de la organización.

A continuación se explican las finalidades para DASCOT A&T SAS, en cada uno de sus grupos de interés.

Accionista y grupo familiar	Son aquellas personas que figuran como accionistas de la sociedad DASCOT A&T SAS sus cónyuges, hijos y/o padres.	Cliente	Son las personas jurídicas y/o naturales, con las cuales se suscribe una relación comercial por el suministro de un bien y/o un servicio.
Aspirante (Ofertas de Empleo)	Son las personas que ingresan su hoja de vida directamente en las instalaciones físicas de la sociedad.	Proveedor	Son las sociedades y/o personas naturales encargadas de proveer bienes y/o servicios para el adecuado desarrollo del objeto social de la compañía.

Empleado y/o Prestador de servicio y su grupo familiar.	Son aquellos que se encuentran vinculados a través de un contrato de aprendizaje, de trabajo o de prestación de servicios, directamente con la sociedad DASCOT A&T SAS, así como sus cónyuges, hijos y/o padres.	Visitante	Toda persona natural que se encuentre en las instalaciones de la empresa y que no tenga la calidad de Empleado.
Exemplado	Persona natural que prestó servicios personales a Sociedad en virtud de un contrato de trabajo que terminó por cualquier causa	Personas con quienes se tiene una relación comercial o	Personas naturales con quienes Las Sociedades tiene una relación comercial o de capacitación en desarrollo del objeto social de Las Sociedades.

9.1. Finalidad de Tratamiento de datos de Clientes

DASCOT A&T SAS podrá llevar a cabo el Tratamiento de la información personal acerca de sus Clientes para los propósitos de suministrar bienes y/o prestar los servicios profesionales por ellos contratados, de conformidad con el objeto social respectivo. Por esta razón, los contratos que se celebren con Clientes se regirán por lo dispuesto en la presente Política, o incluirán una cláusula que regule el Tratamiento de la información a la que se acceda en virtud del mismo. Como se mencionó anteriormente, los datos que sean recolectados por DASCOT A&T SAS podrán, eventualmente, ser compartidos con otros miembros y/o con subcontratados o en alianzas de prestación de servicios y/o autoridades que ejercen Supervisión de la compañía con la finalidad de desarrollar revisiones de calidad, llevar a cabo auditorias, actividades de supervisión o con el fin de cumplir con los estándares de calidad respecto de los servicios contratados por el Cliente.

En ejercicio del principio de buena fe, DASCOT A&T SAS asumirá que la información personal de terceros, cuyo Responsable sea el Cliente, que deba conocer DASCOT A&T SAS con ocasión de la prestación de los servicios contratados por el Cliente, ha sido Tratada en apego estricto a lo dispuesto en la Ley 1581 y el Decreto 1377 de 2013. Lo anterior incluye que los datos de las mismas han sido tratados con autorización de su Titular, y que dicha autorización faculta al Cliente para procurar el Tratamiento de los datos por parte DASCOT A&T SAS A&T SAS. En todo caso, los datos personales de terceros cuyo Responsable sea el Cliente serán tratados en el marco del objeto de los servicios contratados por el Cliente, a efectos de dar cumplimiento a la relación comercial que DASCOT A&T SAS haya entablado con el Cliente.

De igual manera, DASCOS A&T SAS podrá llevar a cabo el tratamiento de la información personal de sus Clientes actuales o futuros y de aquellos Clientes con los cuales haya terminado su relación comercial, con la finalidad de enviarles información comercial que a juicio pueda ser de su interés; así como, entre otros, invitarlos a eventos; remitir boletines, informes sectoriales o publicaciones y en general, utilizar los datos para el desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social de DASCOS A&T SAS.

La presente Política no será aplicada cuando el tratamiento de los datos personales del Cliente sea necesario para cumplir con las obligaciones que estén, en virtud de la relación comercial que se tenga con el Cliente respectivo. En estos casos, el Tratamiento de los datos del Cliente se regulará de conformidad con las estipulaciones que para tal efecto contenga el contrato o la orden de servicios respectiva.

9.2. Finalidad del Tratamiento de Datos de Empleados.

DASCOS A&T SAS llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus empleados y su núcleo familiar con la finalidad de cumplir con las obligaciones que emanan de las respectivas relaciones laborales. Tales obligaciones incluyen, entre otras, pagos de nómina, otorgamiento de beneficios, evaluaciones de desempeño, mejoramiento de los programas de entrenamiento, entre otros.

Así mismo, DASCOS A&T SAS podrá recolectar información personal de aspirantes que se presenten para procesos de selección con la finalidad de poder adelantar los procesos respectivos de contratación de personal. Adicionalmente, podrá almacenar indefinidamente la información de quienes se presenten para estos procesos y utilizarla en procesos de selección de personal futuros. Por lo anterior, se entiende que quien someta a consideración su hoja de vida, por cualquier medio, entiende y autoriza el Tratamiento que de sus datos personales pueda hacer para tal fin.

9.3. Finalidad del Tratamiento de Datos de Ex empleados.

DASCOS A&T SAS tendrá un archivo en el cual se almacenarán indefinidamente los datos personales de todos los Empleados que hayan terminado su relación laboral. Este archivo tendrá como finalidad: (i) Servir como base para la expedición de los certificados laborales de que trata el Artículo 57, numeral 7° del Código Sustantivo del Trabajo, a solicitud del Exempleado o sus causahabientes; (ii) Servir de base para el otorgamiento de referencias laborales a potenciales empleadores del Exempleado, cuando éste así lo autorice al momento de su desvinculación; y/o iii) la información almacenada en este archivo podrá ser estudiada, analizada y utilizada a efectos de considerar al Exempleado en los procesos de contratación de personal que se lleven a cabo posteriormente.

9.4. Finalidad del Tratamiento de Datos de Proveedores o de personas con quienes se tengan una relación comercial o de capacitación.

DASCOM A&T SAS llevará a cabo el Tratamiento de información personal de sus Proveedores o de las personas con quienes tengan una relación comercial o de capacitación con la finalidad de cumplir con las obligaciones adquiridas en virtud de la respectiva relación.

En relación con los Proveedores, tales obligaciones incluyen, entre otras, evaluar su desempeño; establecer, gestionar o terminar las relaciones comerciales o verificar las referencias; proveer las métricas de negocio, y las demás que se establezcan en los acuerdos o contratos que se suscriban con el Proveedor respectivo.

El Tratamiento de los datos que se recolecten en virtud de lo dispuesto en el presente acápite será llevado a cabo y estará vigente mientras se mantenga la finalidad por la cual fueron recolectados los datos respectivos.

10. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS

A continuación se describe el proceso para gestionar solicitudes y quejas de las reclamaciones con respecto a las funciones administrativas que garantizan la confidencialidad, veracidad y disponibilidad, evitando adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado”

DASCOM A&T SAS, tendrá un término de quince (15) días contados a partir de la recepción de la información, para dar respuesta al cliente con respecto a su solicitud.

Los canales que los titulares pueden utilizar para conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales contenidos en las bases de datos y revocar la autorización otorgada a DASCOM A&T SAS. son los siguientes:

10.1. Consultas:

Los Titulares de los datos personales podrán consultar su información personal contenida en las bases de datos de DASCOM A&T SAS., quién debe suministrar al titular y solo a él toda su información contenida en el registro individual.

Los aspirantes pueden solicitar dicha información vía correo electrónico dirigido al correo : info@dascomayt.com con el asunto: consulta información de habeas data C.C. (identificar en asunto el número de identificación), información que la empresa enviará a vuelta de correo ó contactarnos por medio del siguiente link: <http://dascomayt.com/contactanos/>

Los Clientes y Proveedores Activos pueden solicitar la consulta de su información a través del correo electrónico info@dascomayt.com, especificando la información requerida y solicitando en asunto: HABEAS DATA, ó contactarnos por medio del siguiente link: <http://dascomayt.com/contactanos/>

Si la consulta se refiere a un titular fallecido, el familiar en primer grado de consanguinidad o primer grado de afinidad que demuestre parentesco debe solicitar la consulta mediante carta enviada al correo electrónico info@dascomayt.com y acompañada del certificado de defunción del titular fallecido.

La consulta será atendida en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

DASCOM A&T SAS, suministrará la información de la consulta en los siguientes medios:

- Carta dirigida al titular con la información.
- Correo electrónico dirigido al titular con la información de consulta.
- Solicitando la información por medio del siguiente link: <http://dascomayt.com/contactanos/>

10.2. Reclamos:

El Titular que considere que los datos personales contenidos en el base de datos de DASCOM A&T SAS, debe ser objeto de corrección, actualización, supresión y revocación de la autorización, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o se quiera revocar la autorización, podrán presentar un reclamo ante DASCOM A&T SAS, de acuerdo al siguiente esquema de atención:

Aplica para Empleados, contratistas, clientes y/o proveedores o cualquier persona natural que desee acceder a una solicitud de modificación, actualización y/o eliminación de su información:

Enviar un correo electrónico a info@dascomayt.com, especificando los hechos que dan lugar al requerimiento y adjuntando documento de identificación (Cédula de Ciudadanía), y en el asunto deberá especificar : ASUNTO: HABEAS DATA – C.C. No., en calidad de “Empleado/Cliente/Proveedor” según el caso.

NOTAS: Los aspirantes que hayan tenido historia laboral con DASCOM A&T SAS., pueden corregir y actualizar su hoja de vida con la persona encargada, de forma presencial o también puede actualizar y corregir información de la hoja de vida enviando un correo electrónico a info@dascomayt.com o enviando un mensaje al link de la página de DASCOM A&T SAS, <http://dascomayt.com/contactanos/> con el asunto: HABEAS DATA C.C. y objeto de solicitud. El personal con historia laboral en DASCOM A&T SAS, no podrá realiza solicitud de supresión de la hoja de vida.

No se realizará supresión de datos personales y revocación de la autorización de aquellos trabajadores con contratos laborales vigentes y/o contratos de prestación de servicios vigentes con DASCOS A&T SAS, ya que estos datos personales son vitales para el cumplimiento del contrato de acuerdo al derecho laboral y/o de La supresión de datos personales y revocación de la autorización se realizará para los trabajadores que terminen su relación laboral y/o contractual con DASCOS A&T SAS, a través del correo electrónico info@dascomayt.com, especificando los hechos que dan lugar al requerimiento y adjuntando documento de identificación del trabajador (Cédula de Ciudadanía).

En caso de presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley 1581 de 2012, el titular debe realizarlo a través del correo electrónico info@dascomayt.com, especificando el presunto incumplimiento y adjuntando Identificación del Titular (Fotocopia de la cédula o Cámara de Comercio (En el caso de clientes y proveedor)

Los reclamos (Actualización, Corrección, Supresión y Revocación de la Autorización), realizados al correo electrónico info@dascomayt.com, son centralizados por el encargado de aseguramiento de Información quién gestionará con las áreas correspondientes a que haya lugar, dando respuesta al titular.

Si el reclamo resulta incompleto, el Responsable de gestionar el requerimiento, requerirá que el titular dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo por parte del Titular, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a tres (3) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

Requisito de Procedibilidad:

El Titular sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante DASCOS A&T SAS.

11.MECANISMO PARA INFORMAR VIOLACIONES A LOS CODIGOS DE SEGURIDAD

En caso de violación a los códigos de seguridad implementados, en DASCOS A&T SAS., el encargado debe informar a la Superintendencia de Industria y Comercio a través de comunicado por escrito explicando lo ocurrido y estableciendo el plan de acción para eliminar la causa raíz de la violación de los códigos de seguridad.

La violación de los códigos de seguridad se puede originar por los siguientes aspectos:

- Robo de Información de los titulares de DASCOS A&T SAS., a través de ataques informáticos (Spywares, Troyanos e Ingeniería Social)
- Dejar información de datos personales expuesta para consulta de usuarios que no lo requieran.
- Pérdida de información de los titulares por fallas en la tecnología, en los procesos, errores humanos o eventos externos (Terremotos, Atentados Terroristas, Incendios e Inundaciones)

12. AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad es una Comunicación verbal o escrita generada por DASCOS A&T SAS., dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad cuenta con los siguientes aspectos como mínimo de acuerdo al decreto reglamentario 1377 de 2013:

- Nombre o razón social y datos de contacto del Responsable del Tratamiento.
- El Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los mecanismos dispuestos por el Responsable para que el Titular conozca la política de Tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el *Aviso de Privacidad correspondiente. En todos los casos, debe informar al Titular cómo acceder o consultar la política de Tratamiento de información

13. VIGENCIA

Las bases de datos que son responsabilidad de DASCOS A&T SAS., tendrán su vigencia el tiempo que se mantengan las finalidades del tratamiento de la información.

La entrada en vigencia de la política y procedimiento de tratamiento de la información está a partir de Mayo de 2014.

** Al final del manual encontrará el Anexo No 1 con el modelo de aviso de privacidad.*

ANEXO 1 MODELO AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES

El derecho constitucional de habeas data, consiste en la prerrogativa que Usted goza para conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido en archivos y bases de datos por parte de nuestra compañía.

Por lo anterior y en aras de garantizar su derecho constitucional, le informamos que DASCOS A&T SAS pone a su disposición la Política Local de Privacidad y La Política de Tratamiento de sus datos personales en la página www.dascomayt.com

De la misma forma, nos permitimos indicar a Usted que La Compañía , actuará en calidad de Responsable del tratamiento de los datos personales de los cuales es titular, por tal razón, ponemos a su disposición Las Autorizaciones de Uso de su Información Personal que le apliquen dependiendo de la calidad en la que actúa y la interacción que lo vincule con la compañía, para que la conozca, y si está de acuerdo, la diligencie y la entregue nuestras Oficinas ubicadas en la ciudad Bogotá en la Carrera 53 No. 103 B 42 Oficina 311 ó enviarlas al correo electrónico info@dascomayt.com. Las Cartas de autorización deberán dirigirse al Departamento Administrativo.

Cabe aclarar que cuando se trate de información sensible, no se sujetarán ninguna actividad o acción al suministro de este dato.

Cabe resaltar que los mencionados datos serán tratados con la debida reserva, bajos los siguientes lineamientos:

Cuando se trate de un Empleado, Proveedor o Cliente, los datos serán tratados con la debida reserva, para los efectos propios de la labor o actividad comercial o de negocios que desarrolla en favor de DASCOS A&T SAS, para la presentación de ofertas en licitaciones, invitaciones privadas y demás actos, contratos o negocios en los cuales participe con La Compañía, así como para verificar las calidades y condiciones que manifestó tener para ser contratado o prestar los servicios a la compañía.

Estos datos serán alojados dentro del territorio colombiano, en herramientas tecnológicas, software y bases de datos adquiridas o licenciadas por Las Compañía que prestan el servicio en la nube, las cuales cumple con las normas de seguridad apropiadas y adecuadas para conservar su datos personales.

Para solicitar información sobre los datos registrados en las bases de datos, por actualización, supresión y rectificación de los datos contenidos en la misma, así

como la de revocatoria de la autorización, se pone a su disposición el siguiente link <http://dascomayt.com/contactanos/> o el envío de un correo electrónico a info@dascomayt.com para efectos de direccionar su consulta al al funcionario que corresponda al interior de la compañía, le solicitamos indicar la calidad en que actúa y el requerimiento solicitado.